

La Rectoría de la Universidad Tecnológica de la Costa, a través de la Dirección de Vinculación y la Oficina de Becas con el objetivo de apoyar la economía familiar y disminuir la deserción escolar

## CONVOCA

A todos los estudiantes de cualquiera de los programas educativos de esta Institución a participar en la designación de los beneficiarios de la:

### BECA COMPAÑEROS

La cual consiste en la exepción del pago total de la colegiatura del cuatrimestre mayo-agosto 2021.

#### REQUISITOS:

1. Ser alumno regular.
2. Ser postulado por los compañeros del grupo y avalado por el tutor y director de carrera.

#### CRITERIOS DE COMPATIBILIDAD Y RESTRICCIONES:

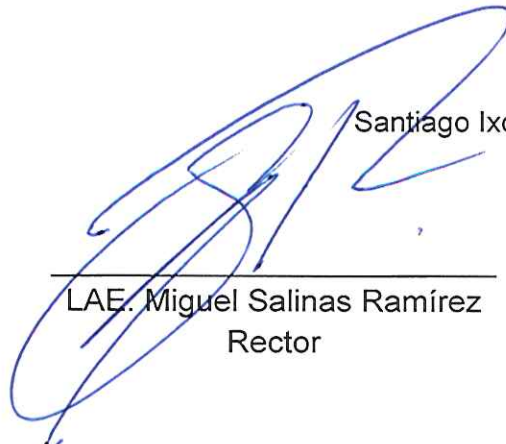
- Se otorgará este beneficio a un alumno por grupo de cada una de las carreras de la Institución (a partir del 2do. Cuatrimestre), el cual será designado por consenso entre sus compañeros.
- El alumno que resulte seleccionado no deberá contar con otro tipo de beca o apoyo económico.
- Este apoyo es únicamente para el cuatrimestre que marca la presente, no es transferible, ni acumulable para posteriores periodos.

#### PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO POR CONTINGENCIA:

- El tutor junto con los alumnos de cada grupo concensarán al alumno con mayor necesidad económica y que merezca ser acredor a esta beca (La selección se realizará mediante la plataforma o aplicación que decidan, siempre y cuando quede evidencia del mismo).
- La dirección de carrera deberá enviar por correo un listado de los alumnos que serán beneficiados, (bajo formato establecido) a la Oficina de Becas a más tardar el día 05 mayo de 2021.
- La publicación de resultados se realizará en los medios electrónicos y en la página web [www.utdelacosta.edu.mx](http://www.utdelacosta.edu.mx) el día 06 de mayo de 2021.
- El alumno deberá hacer válido su apoyo solicitando su recibo al correo [caja@utdelacosta.edu.mx](mailto:caja@utdelacosta.edu.mx) mencionando nombre completo, carrera y tipo de beca que le fue asignada a más tardar el día 11 de junio del 2021. Posterior a esa fecha el apoyo quedará invalidado.

Para aclarar dudas deberá comunicarse con la Lic. Soledad Alcalá, Jefa de la Oficina de Becas de la Universidad Tecnológica de la Costa al correo [becas-movilidad@utdelacosta.edu.mx](mailto:becas-movilidad@utdelacosta.edu.mx) teléfono 323 23 5 8000 (Lunes, Miércoles y Viernes horario de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.).

Santiago Ixcuintla, Nayarit a; 28 de abril del 2021.



---

LAE. Miguel Salinas Ramírez  
Rector